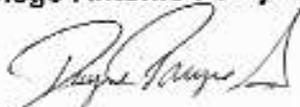


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CBCORE CONSULTING CIA LTDA. CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DEL 2018

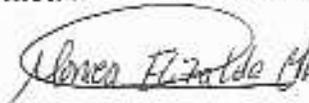
En la ciudad de Guayaquil, a las 17h00 del día 16 de Marzo del 2018, en el local ubicado en el Edificio Entrepreneur en Cda. Colinas de Los Ceibos, avenida Leopoldo Carrera, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía CBCORE CONSULTING CIA LTDA., el señor Diego Antonio Pareja Burbano, por sus propios derechos, propietario de Doscientas Ochentas acciones; Vilma Nelly Burbano Matamoros, por sus propios derechos, propietario de Cuarenta acciones; y, la señora Monica Maria Elizalde Gonzalez-Rubio, por sus propios derechos, propietario de Ochenta acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017; Conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017 ; Conocer y resolver sobre las Cuentas, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017 ; y, Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017.- Dirige la Sesión el señor Diego Antonio Pareja Burbano, y actúa como Secretario ad-hoc, la Señora Monica Maria Elizalde Gonzalez-Rubio, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es conveniente para los intereses de la Compañía, que se traten los puntos del orden del día. Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017 ; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017 ; **TRES)** Aprobar las Cuentas, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017; y, **CUATRO)** la no distribución de las utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2017, hasta nueva Junta Universal de Accionista .- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 18h00 del mismo día.

Diego Antonio Pareja Burbano



Diego Antonio Pareja Burbano
DIRECTOR DE LA SESIÓN

Monica Maria Elizalde Gonzalez-Rubio



Monica Maria Elizalde Gonzalez-Rubio
SECRETARIO AD-HOC